



## Póker político

Matías Pascal

# El naipe de la DOBLE MORAL en el juego de Morena



En el póker político que vivimos en México, el gobierno de **Morena** y sus aliados parecen haber perdido la mano, pero no saben retirarse sin hacer trampa en la narrativa. Esta semana, con la reciente decisión de ocho de los 11 ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de retirarse con pensión -derecho aprobado en su momento por los mismos legisladores morenistas y sus aliados-, parece que la doble moral ha vuelto a ser la carta que juegan los neopriistas, ahora vestidos de “morenistas” o “primores”.

Es un momento curioso en la partida. Las reglas que ahora critican fueron escritas con su propia mano. **Morena** y sus aliados en el Congreso, el **PT**, el **PVEM** y el senador del **PRI** por Veracruz **Miguel Ángel Yunes**, aprobaron una Reforma Judicial que otorgaba a los ministros el derecho de renunciar y, al mismo tiempo, recibir una pensión. De hecho, esta jugada ya se ha utilizado en el pasado, y sin tanta polémica. **Arturo Zaldívar**, el exministro ahora convertido en asesor presidencial, jugó esta carta, se retiró bajo estas reglas y se fue con su pensión.

Y nadie, absolutamente nadie en **Morena** ni en el gobierno, como **Claudia Sheinbaum** o **Andrés Manuel López Obrador**, ¡bueno, ni el diputado **Ricardo Monreal** o el senador **Fernández Noroña**, que se dicen doctos en temas constitucionales y parlamentarios!, cuestionó esa decisión en aquel entonces.

Hoy, sin embargo, parece que en la nueva mano están en juego intereses distintos. Los morenistas, con la presidenta **Sheinbaum** a la cabeza, se quejan de que los ocho ministros disidentes al régimen defienden un gobierno republicano y los atacan por decidir retirarse conforme a la ley que ellos mismos aprobaron.

Es como si, en medio de una partida, quisieran cambiar las reglas solo porque se dieron cuenta de que la mano no les favorece. Esta jugada de acusar a los ministros de “privilegios” suena más a un farol mal calculado que a una apuesta seria, porque los ministros simplemente están usando una prerrogativa que **Morena** y sus aliados colocaron en la mesa.

En póker, cambiar las reglas a medio juego se llama hacer trampa. Aquí,

la contradicción de **Morena** es clara: *critican el derecho que ellos mismos aprobaron cuando ven que el oponente saca ventaja de su propia reforma.*

Con tal de desacreditar a los ministros **Norma Piña Hernández**, **Ana Margarita Ríos Farjat**, **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, **Javier Laynez Potisek**, **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, **Alberto Pérez Dayán** y **Luis María Aguilar**, que defienden la Constitución, **Morena**, **López Obrador** y **Sheinbaum** juegan a perder de una manera muy particular: *no saben retirarse y reconocer que no lograron someter a un poder que no responde a su línea política.*

En este juego, entonces, ¿quién realmente se queda con las cartas de la derrota moral? ¿Los ministros, que utilizan su derecho legítimo, o el partido en el poder que no acepta las consecuencias de sus propias decisiones? Parece que, en la política, como en el póker, algunos simplemente no saben perder.

Los ocho ministros renunciantes hicieron llegar al **Senado de la República** sus correspondientes documentos y algunos de ellos destacaron por la integridad y congruencia.

Por ejemplo, el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** (quien fue propuesto por el propio **Andrés Manuel López Obrador**) en su carta de renuncia expresó: “me equivoqué al creer que prevalecería la razón sincera y libre por encima del clamor de las pasiones”.

Otra ministra que fue propuesta por **López Obrador**, **Margarita Ríos Farjat**, en su carta de renuncia manifestó su decisión de optar por **NO** aceptar el pago a que tiene derecho como futura integrante en retiro del Tribunal constitucional. “Retornaré tranquilamente y sin apego, ese dinero a la Tesorería de la Federación, si no logro cristalizar una forma de donarlo íntegramente a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad”.

Y en el caso de la ministra **Norma Piña**, primera mujer en presidir la **SCJN**, presentó su renuncia, no en señal de conformidad, sino en cumplimiento de la **Constitución vigente**. Este acto no solo muestra su respeto por el marco constitucional, sino también su valentía en momentos tan difíciles para el Poder Judicial Federal.

Su carta de renuncia es histórica, no solo por el hecho de ser la primera mujer presidenta de la Corte, sino por su valor de mantenerse firme frente a las adversidades y presiones del oficialismo, que buscan limitar la autonomía e independencia del Poder Judicial.

Así, llegamos a una celebración novohispana de gran raigambre en nuestro país como es el **Día de los Fieles Difuntos** en el que vemos el **FUNERAL DE LA REPÚBLICA**. ¡Ciaooo!

